

Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ana María Linares Gil Catedrática de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Granada, 7 de noviembre de 2000.—El Rector, David Aguilar Peña.

21751 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Emérito a don Raimundo Drudis Baldrich.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 898/1986, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio, y el Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del Departamento de Filosofía, previa aprobación de la Junta de Gobierno, en su sesión del día 30 de mayo de 2000, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 10 de octubre de 2000, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Emérito a don Raimundo Drudis Baldrich, con adscripción al Departamento de Filosofía, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 2000.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

21752 RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a doña Soledad Calvo Martínez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología» adscrita al Departamento, en constitución, de Ciencias Médicas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Soledad Calvo Martínez con documento nacional de identidad número 11.731.201, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento, en constitución, de Ciencias Médicas, en virtud de concurso de méritos.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

21753 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra a don Xavier Jean Braulio Thibault Aranda como Profesor titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 16 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2000) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Xavier Jean Braulio Thibault Aranda, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de noviembre de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

21754 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María del Carmen Estévez González Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 18 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Derecho Público, a doña María del Carmen Estévez González, documento nacional de identidad número 42.833.474-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998. «Boletín Oficial de Canarias», de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

21755 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Manuel de los Reyes Chaar Hernández Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 26 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física, a don Manuel de los Reyes Chaar Hernández, documento nacional de identidad número 42.697.558-J, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998. «Boletín Oficial de Canarias», de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

21756 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Rafael Antonio Verdera Server, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 2 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil» adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Rafael Antonio Verdera Server, documento nacional de identidad número 39.336.905-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998. «Boletín Oficial de Canarias», de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

21757 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra al Doctor David Benito Pertusa Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica al Doctor David Benito Pertusa con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

21758 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra al Doctor Jon Mirena Veramendi Charola Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Producción Vegetal».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Agraria al Doctor Jon Mirena Veramendi Charola con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 14 de noviembre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

21759 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra al Doctor Ignacio Contín Pilart Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real